



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00302 00
Proceso	Verbal
Demandante	Alberto Arturo Ramírez Ramírez y otros
Demandado	Edwin Tadeo Zuluaga Duque y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora el memorial que antecede, por medio del cual el apoderado de la parte actora, informa la dirección electrónica del demandado, Julio Cesar Zuluaga Duque. Deberá entonces intentar la notificación en el mismo, de acuerdo con el Decreto 806 de 2020.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**40cb07d3879328d58acc29db26e619e6bccd9f566429715b9631e417d117e
e19**

Documento generado en 12/10/2021 11:06:53 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>